



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant, diciembre nueve (9) de dos mil veinte (2.020)

REFERENCIA	DIVISORIO
DEMANDANTE	JOSE ALBERTO ARANGO FAJARDO Y OTROS
DEMANDADOS	CARLOS ARTURO ARANGO FAJARDO Y OTRO
RADICADO	05 440 31 13 001 2013 00425 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Se pone en traslado de las partes, por el término de 5 días, la complementación efectuada por el perito, al trabajo de partición del bien inmueble con folio Nro. 018-97409.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acdd33af675ae3e868844d19030c0863e94c6b70dc31bd9bb6fe9a05403585d

2

Documento generado en 09/12/2020 04:42:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>